Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda.
Secretaría General Técnica

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024-192809

TÍTULO: CONTRATO POR EL QUE SE ADJUDICAN DIVERSAS CONCESIONES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL POR CARRETERA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON UN VALOR ANUAL MEDIO ESTIMADO DE CADA LOTE DEL CONTRATO IGUAL O SUPERIOR A 1.000.000 € (21 LOTES).

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA
Titular: Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.
Suplente: Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES
Titulares:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante del Gabinete Jurídico.
Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.
Manuel Evaristo Moreno Pérez de la Cruz. Subdirector de la Dirección General de Movilidad y Transportes.

Suplentes:
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.
Pilar Baena Suárez. Jefa del Servicio de Inspección y Sanción. Dirección General de Movilidad y Transportes.

SECRETARÍA
Titular: Leonor María Méndez García. Asesora Técnica-Jurídica Adjunta. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Suplentes:
Esperanza Álvarez Campos. Departamento de Legislación. Secretaría General Técnica.
María Gracia Corbacho González. Sección Seguimiento de Contratos. Secretaría General Técnica.
Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.
Fuensanta Enríquez Muñoz. Jefa del Departamento de Contratación. Secretaría General Técnica.
Marina Palomo Nogales. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica.
Virginia Jurado Luna. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2021)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
FDO.: Mª ROSARIO DE SANTIAGO MELÉNDEZ